

# avisos y subastas



## AVISO PÚBLICO PROGRAMA DE JÓVENES

### SELECCIÓN DE PROVEEDORES ELEGIBLES DE SERVICIOS A JOVENES DENTRO Y FUERA DE LA ESCUELA PARA EL PERIODO DEL 1 DE JULIO DE 2026 A 30 DE JUNIO DE 2028

| FONDOS ESTIMADOS DISPONIBLES PARA ESTE PROYECTO |              |
|-------------------------------------------------|--------------|
| JÓVENES FUERA DE LA ESCUELA                     | \$341,615.34 |
| JÓVENES EN LA ESCUELA                           | \$341,615.34 |

FECHA DE ENTREGA DE LA PROPUESTA: 16 de junio de 2026

La Junta Local de Conexión Laboral Noroeste, invita a individuos, organizaciones con o sin fines de lucro, patronos y organizaciones de base comunitaria, a presentar propuestas para ofrecer servicios para el Programa de Jóvenes, correspondiente a los Años Programa 2026 y 2027, por lo que el contrato tendrá una vigencia de dos (2) años.

La sección 123(a) de la Ley de Oportunidades y de Innovación de la Fuerza Laboral (WIOA, por sus siglas en inglés), Ley Pública 113-128 de 22 de julio de 2014, establece que la Junta Local otorgará contratos o subvenciones a proveedores elegibles, seleccionados por medio de un proceso competitivo. Los proveedores elegibles habrán de tener la capacidad de cumplir con las medidas de ejecución establecidas por la Ley WIOA.

Los proveedores elegibles, serán contratados para ofrecer los elementos del Programa de Jóvenes de la Ley WIOA. La Junta Local ha de hacer disponibles los catorce (14) elementos del Programa de Jóvenes. Los servicios estarán disponibles para participantes, de 14 a 24 años, residentes de los municipios que integran el Área Local de Conexión Laboral Noroeste: Aguada, Aguadilla, Añasco, Isabela, Moca, Rincón y San Sebastián.

Las propuestas solicitadas son para ofrecer servicios bajo los siguientes elementos:

- Tutoría**, adiestramiento en destrezas de estudio, instrucción, estrategias de prevención de deserción escolar y estrategias de recuperación de conformidad con la sección 129 (c)(2)(A)
- Servicios Escuela Superior Alterna**, Servicios de Recuperación de Deserción Escolar de conformidad con la sección 129 (c)(2)(B)
- Experiencia Laboral con o sin paga** para jóvenes fuera de la escuela, así como los componentes académico y ocupacional de este elemento para jóvenes fuera de la escuela y en la escuela 129 (c)(2)(C)
- Adiestramiento en Destrezas Ocupacionales** 129(c)(2)(D)
- Educación que se ofrece concurrentemente con actividades de preparación para la integración la fuerza trabajadora** y adiestramientos para una ocupación específica o un conglomerado de ocupaciones de conformidad con la sección 129 (c)(2)(E)
- Oportunidades de Desarrollo de Liderazgo** de conformidad con la sección 129 (c)(2)(F)
- Servicios de Mentoría** por parte de Adultos de conformidad con la sección 129 (c)(2)(H)
- Consejería y Guía Comprensiva** (20 CFR681.510)
- Educación en Alfabetización Financiera** 129 (c)(2)(K)
- Adiestramientos en Destrezas Empresariales** de conformidad con la sección 129 (c)(2)(L)
- Servicios que proveen información sobre el Mercado Laboral**, empleos con demanda ocupacional, consejería y exploración de carreras de conformidad con la sección 129 (c)(2)(M)
- Actividades que ayudan a los jóvenes a prepararse para la **Transición a la Educación Postsecundaria** y adiestramientos de conformidad con la sección 129 (c)(2)(N).

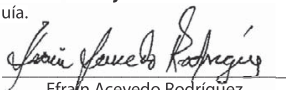
Los cambios en la tecnología, la globalización y la evolución del mercado laboral requieren que se adiestren a los jóvenes en ocupaciones en demanda. Es por ello, por lo que le daremos prioridad a proyectos innovadores y alineados con la demanda del mercado laboral del Área Local de Conexión Laboral Noroeste, entre ellos, la inteligencia artificial.

El **4 de junio de 2026**, se efectuará una reunión virtual a las 9:30 am, por conducto de la plataforma Microsoft TEAMS, para los interesados en participar del proceso de selección competitiva de proveedores elegibles.

La Guía de Especificaciones para la Presentación de Propuestas, en la cual se describen las actividades, entre otros, está disponible desde el momento de esta publicación. Debe ser solicitada, al igual que el acceso a la reunión del **4 de junio de 2026**, al correo electrónico [elementosjovenes@odlnoroeste.com](mailto:elementosjovenes@odlnoroeste.com).

El no cumplir con la Guía de Especificaciones será razón suficiente para no considerar la propuesta presentada. Todas las preguntas relacionadas con la solicitud y los documentos que evidencian elegibilidad han de remitirse por correo electrónico a [elementosjovenes@odlnoroeste.com](mailto:elementosjovenes@odlnoroeste.com). No se contestarán preguntas por teléfono o en persona. Una vez cierre el periodo de presentación de propuestas, no se contestarán preguntas y los proponentes deberán esperar a que el Comité de Jóvenes complete su proceso de evaluación y emita las notificaciones que correspondan.

La fecha límite para entregar las propuestas es el **16 de junio de 2026 a las 3:00 p.m.** La entrega de las(s) propuesta(s) ha de realizarse, de conformidad con la guía.

  
Efraín Acevedo Rodríguez  
Presidente

Junta Local de Conexión Laboral Noroeste

Las actividades, así como este anuncio, son subvencionados en su totalidad con fondos del Departamento del Trabajo Federal, Administración de Adiestramiento y Empleo, asignados al gobierno de Puerto Rico y delegados Conexión Laboral: Área Local Noroeste. Somos un patrono que ofrece igualdad de oportunidad de empleo. Tenemos servicios de ayudas auxiliares para individuos con impedimentos que lo soliciten. No discriminamos por razón de etnicidad, color, sexo, nacimiento, origen o condición social, ni ideas políticas o religiosas, orientación sexual e identidad de género.

Esta cantidad de fondos está sujeta a ser modificada tomando en consideración las necesidades de nuestros participantes, así como la disponibilidad de los fondos delegados por la Administración de Adiestramiento y Empleo del Departamento del Trabajo Federal.



ÁREA LOCAL NOROESTE

## AVISO PÚBLICO

### REGISTRO DE PROVEEDORES DE SERVICIOS DE CARRERA INDIVIDUALIZADOS DIRIGIDO AL PROGRAMA ADULTOS Y TRABAJADORES DESPLAZADOS AÑO PROGRAMA 2026 y 2027

1 DE JULIO DE 2026 AL 30 DE JUNIO DE 2028.

| FONDOS PROYECTADOS PARA ESTAS ACTIVIDADES <sup>1</sup> : | CANTIDAD                                   |
|----------------------------------------------------------|--------------------------------------------|
| ADULTOS                                                  | \$459,384.94                               |
| TRABAJADORES DESPLAZADOS                                 | \$1,342,121.50                             |
| FECHA DE CIERRE DEL PERIODO DE RADICACIÓN PROPUESTAS     | 15 de junio de 2026<br>Hora límite: 3:00pm |

**Nota:** La cantidad de fondos está sujeta a modificación conforme a la disponibilidad de fondos federales, las necesidades de los participantes y las determinaciones programáticas aplicables.

La Junta Local de Desarrollo Laboral de Conexión Laboral Noroeste invita a personas naturales o jurídicas, entidades, organizaciones con fines de lucro, organizaciones sin fines de lucro y organizaciones de base comunitaria a presentar propuesta (s) para ser consideradas en el proceso competitivo dirigido a integrar el Registro de Proveedores de Servicios de Carrera Individualizados para los Programas de Adultos y Trabajadores Desplazados.

Los servicios estarán dirigidos a participantes elegibles, residentes en los municipios de Aguada, Aguadilla, Añasco, Isabela, Moca, Rincón y San Sebastián con el propósito de fortalecer sus destrezas de empleabilidad, facilitar su integración o reintegración al mercado laboral y apoyar su progreso hacia metas ocupacionales alineadas con la demanda laboral. Las actividades serán subvencionadas con fondos del Título I-B de la Ley de Oportunidades y de Innovación de la Fuerza Laboral (WIOA, por sus siglas en inglés).

Se podrán considerar propuestas para las siguientes actividades, conforme a las necesidades de los participantes, los fondos disponibles y los criterios establecidos en la Guía de Especificaciones:

- Servicios Prevocacionales de Corta Duración.
- Actividades de Preparación para entrar a la Fuerza Trabajadora.
- Educación y Alfabetización Financiera
- Aprender el idioma inglés mediante programas de educación y desarrollo de competencias lingüísticas aplicadas al empleo, según lo descrito en la Guía de Especificaciones.

El día jueves, **4 de junio de 2026**, se llevará a cabo una (1) reunión de orientación para las personas o entidades interesadas en participar del proceso competitivo, será a las 11:00 am. La reunión podrá realizarse de manera presencial (desde Conexión Laboral Noroeste) y/o virtual a través de la plataforma Microsoft TEAMS. Las personas o entidades interesadas en participar de forma remota deberán solicitar el enlace de acceso mediante el correo electrónico a:

[servicioscarreraindividualizados@odlnoroeste.com](mailto:servicioscarreraindividualizados@odlnoroeste.com)

En la línea de tema o "subject line" del correo electrónico deberá escribir: **Proceso de Selección Competitiva – Registro de Proveedores Servicios Carrera Individualizados, Programa de Adultos y Trabajadores Desplazados**

La Guía de Especificaciones para la Presentación de Propuestas, en la cual se describen las actividades y las instrucciones de radicación, entre otros, se entregará en la reunión de pre-competencia, y se enviarán por correo electrónico a aquellos que accedan a la reunión de forma remota. También estará disponible en nuestra página electrónica: [www.odlnoroeste.com](http://www.odlnoroeste.com). El no cumplir con la Guía de Especificaciones será razón suficiente para no considerar la propuesta presentada.

Todas las preguntas relacionadas con la solicitud, y los documentos que evidencian elegibilidad, han de remitirse por correo electrónico a [servicioscarreraindividualizados@odlnoroeste.com](mailto:servicioscarreraindividualizados@odlnoroeste.com). No se contestarán preguntas por teléfono o en persona. Se contestarán las dudas o preguntas recibidas al correo electrónico hasta el martes, **16 de junio de 2026**. Una vez concluya este periodo no se contestarán preguntas y los proponentes deberán esperar a que el Comité de Evaluación de Proveedores de Servicios complete su proceso de evaluación y emita las notificaciones que correspondan.

La fecha límite para entregar las propuestas es el martes, **16 de junio de 2026 a las 3:00 pm.** La entrega de propuestas ha de realizarse, de conformidad con la Guía.

  
Efraín Acevedo Rodríguez  
Presidente

Junta Local  
Conexión Laboral Noroeste

<sup>1</sup> Esta cantidad de fondos está sujeta a ser modificada tomando en consideración las necesidades de nuestros participantes, así como la disponibilidad de los fondos delegados por la Administración de Adiestramiento y Empleo del Departamento del Trabajo Federal.

"Patrono con Igualdad de Oportunidades en el empleo. No discriminamos por razón de raza, color, religión, sexo, origen nacional, edad, impedimento físico o mental, afiliación política, orientación sexual o identidad de género. Contamos con servicios auxiliares disponibles a solicitud de personas con impedimentos (TDD/TTY 787-819-1533). Programas subvencionados con fondos de la Ley WIOA."